la defensa de los intereses de los agricultores de éste término municipal relativos a la próxima cosecha que amenaza en perderse en su totalidad, motivado por la actual escasez de agua para riego; luego de un cambio de impresiones es nombrado como representante del Ayuntamiento el Concejal Sr. Ribas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinticuatro horas y treinta minutos, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario accidental, de que certifico.

Pedro Careta — Ramón Negre

José Birlat — Daniel Creus

J. Ribas

Salguero
Srio. accdtal.

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castello
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Birlat
D. Daniel Creus
D. Jaime Ribas
D. Miguel Expósito

En la villa de Moller, a tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Por la Presidencia fueron pronunciadas las voces de Viva Cristo Rey y Viva Franco, siendo contestadas por los demás asistentes al acto.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Acordóse autorizar a D. Fernando Martori Pujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda pública, la cantidad de quinientas nueve pesetas veintiocho céntimos, en concepto de participación Patente Nacional clases B. y C. correspondiente al primer

semestre de 1942; facultándole asimismo para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Dada cuenta del expediente de pobreza instruido al mozo Francisco Rora Blanch con motivo de las alegaciones de la prórroga de incorporación a filas de primera clase, con caracter de sobrevenida, y oido el dictamen del Sr. Regidor Síndico, el Ayuntamiento acuerda declarar al expresado mozo y familia pobres, y con derecho el primero a la prórroga de incorporación a filas solicitada.

A instancia de D. Isidro Falguera Alemany el Ayuntamiento acuerda autorizarle para el despacho, durante tres meses, de todos los artículos de racionamiento que se suministren a la población, correspondientes a las cartillas del censo de D. Jaime Pavadell Riera, en la tienda sita en la casa número 12 de la calle San Roque.

Aprobóse dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministros de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 5.066'40 pesetas.

Aprobóse informe de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a Dª Carmen Santamaría Sabí para la práctica de las obras de adición de un piso en finca sita en la calle Jaime I, de conformidad a los planos presentados, previo el pago de los arbitrios que correspondan y permiso de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Aprobóse informe del Arquitecto municipal relativo a la construcción de la desviación de la cloaca que afecta a las obras de construcción de un edificio industrial, en la Avenida José Antonio, interesadas por D. Miguel Vilardell Rora, autorizándose al Sr. Alcalde y al Concejal Sr. Creus para que ordenen la inmediata construcción de la desviación de la cloaca de referencia.

Acordóse imponer a D. Juan Sans Blanch una multa de veinticinco pesetas, sin perjuicio de interesar la correspondiente autorización, por haber construido un portal, en finca de su propiedad, que dá acceso a la calle Pintor Fortuny, sin el permiso de este Ayuntamiento; asimismo le fué impuesta otra multa de veinticinco pesetas por haber sustraido una pieza de bordillo, propiedad del Ayuntamiento, que se hallaba tendida en la misma calle Pintor Fortuny, concediéndosele un plazo de vinticuatro horas para la devolución de la indicada pieza.

Igualmente acordóse requerir nuevamente al repetido D. Juan Sans Blanch para que en el plazo de ocho dias proceda a la total terminación de las obras de derrucción de la casa número 2 de la calle Ramón Casas, dejando el correspondiente solar limpio de toda clase de escombros.

La Presidencia da cuenta a los reunidos del telegrama recibido procedente del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, en el que se le cita, en representación del Ayuntamiento, para que asista el próximo dia ocho, por la mañana, a la reunión que para tratar de la construcción de las iglesias destruidas durante la época roja, se celebrará en Montserrat; quedando la Corporación enterada.

El Concejal Sr. Negre ruega sea retirada la cantidad disponible que obre en poder del Sr. Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, zona de Granollers, correspondiente al cobro del impuesto municipal por el concepto de "Conservación del alcantarillado" ejercicios de 1942 y 1943 con el fin de poder hacer efectivas las facturas aprobadas y pendientes de pago.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas y cuarenta y cinco minutos, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta, que firman